DIRECCION DE ADQUISICIONES

Nota DA N°363/2018.-
Asunción, 25 de junio de 2018.-

Señor:
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente, en referencia a la Nota DNCP/DNC/N°12603/2018, de fecha 22/06/2018, referente al proceso de *Contratación Directa N°48/2018*, denominado ***"SERVICIO DE EVENTOS PARA LOS PRE-CONGRESOS Y CONGRESOS DE COMISIONES VECINALES DE ASUNCION"*** **ID N°349.477,** remitimos la repuesta pertinente acorde a lo solicitado, quedando de la siguiente manera:

1. Nos mantenemos en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Remitirse a la Adenda N°1.
3. Si, se puede imputar ya que efectivamente verificado el clasificador presupuestario se observa que los mencionados como ejemplo en este punto se encuadran efectivamente como servicios de ceremonial.

Sin otro particular, y, en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente.-

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN